

# TU COMPUTADOR TU OFICINA DEL SII

## ¿QUÉ PASA SI ADJUNTAS ARCHIVOS INCORRECTOS O ILEGIBLES?

El SII te enviará un **correo electrónico** solicitando:



Completar o rectificar la información entregada. Verifica que los archivos sean legibles y correspondan a lo solicitado.



Se te informará el plazo que tienes para enviar los documentos requeridos. Si no los adjuntas en el plazo, se entenderá que has desistido de continuar con el trámite.



Recuerda que toda la información sobre tu trámite será comunicada en tu sitio personal MiSII, en [sii.cl](http://sii.cl), y al correo electrónico que tienes registrado en [sii.cl](http://sii.cl).



Mantén tu correo electrónico actualizado, ingresando a Servicios online, Actualización de información, opción Cambiar email o teléfono móvil.